

Índice AI: NWS 11/08/94/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A:ENCARGADOS DE PRENSA
DE:OFICINA DE PRENSA DEL SI
FECHA:14 DE ENERO DE 1994

SERVICIO DE NOTICIAS 08/94

En este Servicio de Noticias encontrarán dos artículos externos sobre Turquía y México.

ATENCIÓN: VÉASE EL FORMULARIO ADJUNTO PARA CONFIRMAR SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE ENCARGADOS DE PRENSA DE AI.

ATENCIÓN: La fecha de publicación del comunicado de prensa y del documento sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU ya no es el 4 de febrero como estaba inicialmente previsto, sino el **26 de enero de 1994**. Como para entonces el documento no habrá llegado en el correo semanal, el SI lo enviará de forma individual a las Secciones, de modo que, si desean una copia, les rogamos que nos lo comuniquen.

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU - 26 de enero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 170/93

Burundi - 27 enero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 05/94

Reino Unido - 9 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 170/93

Kuwait - 24 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 170/93

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Pena de muerte en EE UU - 14 de enero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 03/94

Zaire - 2 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 170/93

PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA

Mujeres - 8 de marzo - VÉASE EL SERVICIO DE NOTICIAS 161/93

Arabia Saudita - 10 de marzo Les enviaremos más información próximamente.

Colombia - 16 de marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 123 + AUs AMR 23/56 + 57/93/s

Sudáfrica - 23 de marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 05/94

CAMPAÑA SOBRE HOMICIDIOS POLÍTICOS Y "DESAPARICIONES" - INICIATIVAS DE LAS SECCIONES.

Sección de Israel: A lo largo de la tercera semana de enero, la Sección va a organizar una exposición de su colección de carteles sobre los derechos humanos, presentando casos locales así como casos de la Campaña, en el teatro nacional de Israel.

REUNIÓN DE ENCARGADOS DE PRENSA DE AI

Les confirmo que la Reunión de Encargados de Prensa de AI para debatir estrategias de cara a los medios informativos para las campañas de Colombia, Indonesia y Sudán va a celebrarse en el SI los días 19, 20, 21 de febrero, y se prolongará la media jornada del día 22 para debatir el programa sobre Medios Informativos y Audiovisuales.

A cada una de las campañas se dedicará una jornada completa (sábado, domingo y lunes), que consistirá en: breves presentaciones sobre proyectos de estrategia de cara a los medios informativos, por parte de la Oficina de Prensa del SI; breves presentaciones sobre cuestiones y acciones, por parte de los investigadores y los coordinadores de campaña; y mucho tiempo de sobra para preguntas, aportación de ideas y contribuciones de los encargados de prensa de las Secciones.

La media jornada extra del martes 22 de febrero se dedicará a debatir el nuevo programa de Medios Informativos y Audiovisuales, para que los encargados de prensa de las Secciones hagan sus aportaciones a la actual propuesta de reestructuración.

Hemos obtenido una respuesta muy positiva de las Secciones de Europa occidental y de Norteamérica, y estamos impacientes por veros a todos. Por desgracia, la mayoría de las Secciones de otras regiones no pueden permitirse el gasto de enviar a sus encargados de prensa a la reunión; resulta especialmente triste que ninguna de las Secciones sobre cuyas regiones se están realizando campañas haya anunciado hasta ahora su asistencia.

Aunque algunas Secciones han sido tan amables de ofrecerse a pagar el coste de los encargados de prensa de otras Secciones, en la respuesta inicial no quedaba claro si las demás Secciones que asisten a la reunión van a poder contribuir a un fondo común para que puedan asistir a la reunión los encargados de prensa de otras Secciones más reducidas. Si su Sección va a poder hacer alguna aportación a este fondo, les ruego que se pongan en contacto conmigo y yo me ocuparé de organizar los detalles. También les ruego que se pongan en contacto conmigo si tienen algún problema o petición concreta en relación con la reunión. Gracias y hasta pronto.

Paula Seager

(Telf: 413 5564; módem: PSEAGER)

-----V
oy a asistir a la reunión los días:

(rogamos marquen con una cruz)

Sábado 19 de febrero ___
Domingo 20 de febrero ___
Lunes 21 de febrero ___
Martes 22 febrero
 (media jornada) _____

Deseo que el SI me reserve plazas de hotel para las noches de (ATENCIÓN - Está previsto que sean las Secciones las que financien su alojamiento):

Viernes 18 de febrero ___
Sábado 19 de febrero ___
Domingo 20 de febrero ___

Lunes 21 de febrero

¿Alguna otra noche? Rogamos lo especifiquen.

ATENCIÓN: los días 19, 20 y 21 de febrero se servirá café, té y galletas en los descansos de la mañana y la tarde, además de una comida de tipo buffet.

EUR 44/WU 02/94/s
14 de enero de 1994

TURQUÍA: AMNISTÍA INTERNACIONAL CELEBRA LA DECLARACIÓN SOBRE LA PENA DE MUERTE
EMITIDA POR LA ASOCIACIÓN MÉDICA TURCA

Amnistía Internacional celebra la declaración hecha por la Asociación Médica Turca (TPA), según la cual los médicos del país se niegan a participar en la ejecución que podría llevarse a cabo próximamente. Esta sería la primera ejecución en Turquía después de más de nueve años.

La TPA ha pedido reiteradamente la abolición de la pena de muerte en Turquía, pese a que esta oposición ha llevado en el pasado al procesamiento de destacados miembros de esta Asociación. En la declaración se afirma lo siguiente:

"Examinar a un preso antes de su ejecución o contribuir a establecer si se ha producido o no su muerte es una conducta inadmisibles en un médico, comprometido como tal a preservar la vida. Demandamos que se modifiquen las leyes que exigen la presencia de un médico en el proceso de ejecución de condenas a muerte para que la legislación se ajuste a las directrices de las asambleas de la Asociación Médica Mundial y la Asociación Médica Turca (TPA). Creemos que hay que poner fin a la paradójica situación que supone el que aquellos cuyo deber consiste en preservar la vida participen en el acto de matar. Nosotros, los miembros del Consejo Central de la TPA declaramos que, en caso de que se nos emplace a participar en una ejecución, no lo aceptaremos bajo ninguna circunstancia".

El 17 de diciembre de 1993, la comisión judicial parlamentaria dio luz verde a la sentencia de muerte dictada contra Seyfettin Uzundiz, que en 1992 fue declarado culpable de asesinato y robo armado. Para ser ejecutada, la sentencia tendría que aprobarse mediante un acta del Parlamento. Sería la primera vez en más de nueve años que se convoca al Parlamento para ratificar una sentencia de muerte. No se ha fijado una fecha concreta para someter el caso al Parlamento, pero es posible que se anuncie sólo con 24 horas de antelación.

Como alarmante novedad, se está poniendo en tela de juicio la inmunidad parlamentaria de 17 miembros del Parlamento turco que pertenecen al Partido Demócrata (DEP), el cual simpatiza con la causa de los kurdos en el sureste de Turquía. El fiscal del Estado en Ankara pretende que se anule su condición de inmunidad para que puedan ser juzgados, en virtud de la legislación vigente por el cargo de separatismo, que en caso de demostrarse culpable conlleva una sentencia de muerte preceptiva.

Amnistía Internacional se opone al uso de la pena de muerte en cualquier circunstancia y celebra la postura adoptada por la Asociación Médica Turca.

Índice AI: AMR 41/WU 02/1994
14 de enero

MÉXICO: AMNISTÍA INTERNACIONAL ENVÍA UNA DELEGACIÓN PARA QUE DOCUMENTE LAS GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN COMETIDO TRAS EL LEVANTAMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO

Amnistía Internacional ha enviado una delegación a México para que emprenda una investigación acerca de los numerosos informes recibidos recientemente sobre violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad mexicanas tras el levantamiento llevado a cabo el 1 de enero de 1994 en el estado de Chiapas, en el sur del país, por el grupo armado de oposición Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El gobierno mexicano prometió reiteradamente respetar los derechos humanos en la operación militar destinada a controlar el levantamiento, pero Amnistía Internacional ha recibido un creciente número de informes de violaciones graves de derechos humanos cometidas durante las operaciones, incluidas detenciones arbitrarias, torturas a detenidos, al menos cinco casos de ejecuciones sumarias de presos y al menos una "desaparición". La organización de derechos humanos ha recibido también informes según los cuales se han arrojado bombas contra la población civil en varias aldeas del estado de Chiapas. En momentos cruciales el ejército restringió el acceso de los observadores independientes de derechos humanos y de los periodistas a las zonas en conflicto, como la localidad de Ocosingo, hasta finales de la segunda semana de enero, incluso aunque su visita podría haber ayudado a evitar violaciones de derechos humanos después que el ejército se hizo con el control de las zonas. Incluso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos se le restringió el acceso a las zonas controladas por el ejército.

El 12 de enero, dos días después de suscribir al ministro de Interior Patrocinio González Garrido, ex gobernador de Chiapas, por Jorge Carpizo McGregor, el presidente Carlos Salinas de Gortari anunció un alto el fuego y la voluntad del gobierno de entablar un diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

A la vez que celebra el alto el fuego, Amnistía Internacional ha pedido al gobierno mexicano que garantice la prevención de nuevas violaciones de derechos humanos en Chiapas y en cualquier otro lugar y una investigación completa de las violaciones de derechos humanos que, según informes, ha habido en Chiapas. La organización ha pedido también que todos los responsables sean llevados ante los tribunales y suspendidos de sus funciones del servicio hasta que se lleve a cabo una investigación. Amnistía Internacional ha solicitado también al gobierno que garantice y proteja el trabajo de los supervisores de derechos humanos en la región, así como el acceso de los familiares y de los abogados a los presos.

La delegación de Amnistía Internacional, compuesta por dos personas, una de ellas un doctor especialista en medicina forense, visitará México durante la tercera semana de enero y espera visitar Chiapas, incluidas las localidades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano y Chanal. El objetivo de la delegación es analizar los informes recibidos por la organización, entrevistar a testigos y a familiares de víctimas, y visitar a los presos y someterlos a reconocimientos médicos.

Amnistía Internacional ha documentado a lo largo de muchos años una pauta de violaciones graves de derechos humanos contra miembros de las comunidades indígenas y campesinas por la cuestión de los conflictos por la tenencia de tierras en Chiapas y otras zonas de México. Gran parte de las víctimas de esos abusos pertenecen a los sectores más pobres de la población. Los abusos incluyen detenciones masivas y arbitrarias, torturas y malos tratos de miembros de la comunidad y casos esporádicos de homicidios políticos. Los responsables han perpetrado los abusos con impunidad.

Amnistía Internacional continuará pidiendo que se lleven a cabo investigaciones efectivas sobre todos los casos de violaciones de derechos humanos que, según informes, se han producido en Chiapas y en otros lugares en el contexto del presente conflicto, y que los responsables sean llevados ante los tribunales.

Amnistía Internacional, que también condena la toma de rehenes por grupos armados de oposición como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, ha sabido que la mayoría de las personas que han sido detenidas por ese grupo fueron liberadas el 14 de enero. A la vez que expresa su satisfacción por la liberación de presos, la organización sigue sintiendo preocupación porque Absalón Castellanos, ex gobernador de Chiapas, se encuentra aún detenido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y pide su liberación inmediata e incondicional.